

EL DEFENSOR DE GRANADA

La cuestión de Santo Domingo.

Apesar de las terminantes manifestaciones contenidas en el telegrama dirigido á la Academia de Bellas Artes por los señores Rivas y Campos Cervetto, individuos de la comision que gestiona en Madrid los intereses de Granada, siempre nos quedó la duda de que debía haber en este asunto alguna equivocacion involuntaria, ó errónea interpretacion de los hechos, por, que no podíamos comprender cómo la Academia en la que figuran tan buenos y tan ilustrados granadinos, hacia cosa que perjudicase las conveniencias, el interés ó el prestigio de esta ciudad.

Y vienen á dar fé de que nuestras dudas no eran infundadas, las manifestaciones verbales que ha tenido la dignacion de hacernos el Ilmo. Sr. D. Fabio de la Rada y Delgado, director de la Academia, y el comunicado que nos dirige su distinguido secretario el señor Paso Fernandez Calvo.

De las unas y del otro se colige que no depende de la Academia sino del ministro de Fomento, la concesion de que se trata, y á la cual la Academia no ha opuesto dificultades de ningun género, sospechando nosotros, tal vez con sobrada malicia, que el señor ministro, hábil cortesano, toma por pretexto á la Academia para negarse á conceder lo que le pide la Comision; pero como la Academia declara rotundamente que no se opone á ceder el convento de Santo Domingo y se halla dispuesta á obedecer las órdenes del ministro, no hay argucias que valgan, y el Sr. Moret, estrechado como se verá por los dignos individuos de la Comision de Granada, no tendrá otro remedio que ceder ó declarar abiertamente su oposicion, en cuyo último caso se demostraría que en las esferas oficiales no se procede de buena fé y se trata de burlar el cumplimiento de las ofertas hechas á los comisionados granadinos.

Esperamos que no resulte así, y que á estas horas, conocida ya por la comision y por el ministro la actitud de la Academia, el asunto estará satisfactoriamente resuelto.

Hé aquí ahora el comunicado á que nos referimos:

«Sr. D. LUIS SECO DE LUCENA.»

Mi querido amigo: Con vivo dolor veo en el número 6096 correspondiente á la primera edición de hoy de su periódico de V. y bajo el título de «Cuestion grave» copia de un telegrama dirigido á la Academia de Bellas Artes de Granada por la Comision que gestiona en Madrid á favor de los intereses locales; precedida y seguida de los comentarios de esa redaccion.

Y como «ella resulta tan errada como el redactor del telegrama á que se refiere, reclamo su atencion de V. hácia la verdad de los hechos; y para evitar interpretaciones viciadas, se sirva dar á conocer la contestacion de aquel telegrama, que dice así:

«Oficiamos en 18 marzo al Ayuntamiento y Diputacion real orden y nueva Escuela. Hoy cumplimos sagrados deberes. Academia obedece no

décide. Si ministro Fomento salva nuestra responsabilidad dispónganos locales.»

Como V. vé, su noble corazon no le engañaba resistiéndose á creer que la Academia ponía obstáculos para que el ex-convento de Santo Domingo se destinara á cuartel: Discretamente procedia usted al no dar crédito á ese mal intencionado rumor que murmuraba la maledicencia.

Ampliando el laconismo de este telegrama, como esa Redaccion amplía el de la Comision, se desprende de él, que es injusto el reproche consignado en el primero como fundado en una suposicion completamente falsa. La Academia ofició en 18 de marzo al Ayuntamiento y la Diputacion real orden y nueva Escuela. La real orden es la de 1.º de marzo, que le devuelve su antiguo local de Santo Domingo para que lo ocupe con la Escuela provincial de Bellas Artes, Museo Arqueológico, Museo de Pinturas y Comision de Monumentos históricos y artísticos; y nueva Escuela porque solicitaba la proteccion y ayuda de aquellas corporaciones populares para realizar el ideal que ha mucho persigue de establecer una Escuela de Artes y Oficios que ya había solicitado de la Superioridad. Los periódicos locales también dieron á conocer dicha real orden y más tarde la exposicion pidiendo dicha escuela.

De modo, Sr. D. Luis, que ni la Academia merece aquel reproche, ni puede evitar que se vuelva contra los que lo formulan; viniendo ahora á suponer que el obstáculo para obtener beneficios lo constituye la actitud de la Academia. No señor, lo constituye aquella real orden y la manera con que se gestiona su revocacion. A sabiendas de que ella existía devolviendo el local á las corporaciones artísticas y de que estas tenían concedida en principio la Escuela de Artes y Oficios, para instalarla en su propia casa, se abstuvo de contestar el Ayuntamiento, así como la Diputacion; no pidiendo informe á la Academia, siquiera como cuerpo consultivo, tratándose de edificios para establecimientos oficiales, y se limitó á enviar á Madrid la Comision mixta.

Decia luego Academia obedece, no decide. Si el ministro viera á salvo los sagrados intereses que le tiene confiados, seguro que no habrían hallado dificultad alguna: la Academia ha expuesto la verdad, limitándose á pedir se proceda en justicia; es decir, ha cumplido con su deber; y es seguro de que cuanto se reuna protestará de esas responsabilidades que se pretende imponerle ante Granada, sin librarla previamente, como era justo, de las que para con el Gobierno de S. M. lleva implícitas, superasividad ante la gestion de los comisionados.

Luego es evidente que no hay resistencias sistemáticas, sino ineludibles deberes que llevan aparejados responsabilidades morales y personales. Creo que la Academia podría poner á disposicion de la prensa local la carta circular dirigida á los diputados y senadores; redactada, no para dar batalla como el telegrama supone, sino pidiendo un momento de calma reflexiva, para decidir lo preferible á los intereses locales evitando para la Academia esa responsabilidad gravísima que suponen arroja ella sobre los representantes granadinos. Y vea V. cómo es ella la que resulta entre la espada y la pared: porque cumpliendo sus deberes provoca las iras de la Comision; y aceptando como bueno el local que «esta le ofrece á cambio de Santo Domingo, no siéndolo, arrostra las iras del ministro.

Seguramente sabrá agradecer el consejo que hoy le da en su periódico de V. Pero, viviendo

albergada de caridad y con los museos almacenados desde que en 1889 salió de Santo Domingo, esa frase de no faltará luego medio de pedir se habilite un local, no puede ser á ojos de nadie garantía frente á la realidad, y ménos habida consideracion de sus ya referidas responsabilidades.

¿Cree V. que se halle ahora lo que no se ha encontrado en cuatro años?

En fin, señor don Luis, mal puede hablarse en nombre del interés general de Granada; á una Corporacion que, como la Academia, trata de desarrollar en ella la mejor fuente de riqueza que es el trabajo; creando con la nueva Escuela el desenvolvimiento de las industrias para beneficio de todos. Y á la verdad que la iniciativa no es suya. Hace más de un año, un jóven concejal del actual Ayuntamiento, que goza gran popularidad, presentó una peticion idéntica á la que ha formulado la Academia. Esta se estremece de gozo desde el rinconcito humilde que ocupa en la casa municipal al crear en la realizacion de sus ideales, por que se podía sustituir el inútil Colegio militar por una escuela de Artes y Oficios. Vió luego con sentimiento que la Corporacion popular no llevó á la práctica esa mejora tan trascendental, y tan eminentemente popular; ellos sabrán por qué. Pero, ahora que con la Academia militar desaparece el único obstáculo y la solicita la de Bellas Artes, entienden más oportuna la apertura de un cuartel.

Las corporaciones artísticas inspiradas en el más puro patriotismo y en la realidad de las actuales circunstancias, han creído que los sacrificios á que se hallan dispuestas la Diputacion y Ayuntamiento han de ser mucho mas reproductivos para Granada fomentando la cultura popular que moraliza y perfecciona; desarrollando nuestras rutinarias industrias; y mejorando la situacion de los obreros y artesanos, que emigran buscando trabajo en países mas florecientes.

Yo quisiera tener los talentos que distinguen á todos y cada uno de los granadinos entusiastas que en aquellas corporaciones figuran para espresar á V. los nobles propósitos que los animan, invocando la importancia artística de Granada para movilizar su riqueza; que no hay para ella mas elevados intereses que los artísticos e industriales; y que ellos son perfectamente compatibles con la instalacion de las guarniciones solicitadas. Pero supla á mi deficiencia su claro ingenio que desde aquí invoco, para que contra su costumbre acudan á la prensa periódica, significando las juiciosas reflexiones que yo mismo les he oído; y formando la opinion se armonicen todos los intereses en bien de nuestra querida ciudad, patentizándose á la vez si es ó no legítimo el patriotismo que les inspira.

Con esta ocasion se complace en reiterar á V. la consideracion y afecto de s. s. q. l. b. l. m.

JOSÉ DE PASO.

18 abril 1893.

La situacion de Murtas.

Nos hemos ocupado diferentes veces de la desmayada situacion á que hoy se halla reducida la zona que antes fué y tiene titulos para ser la más floreciente de la provincia, y que lo sería sin duda alguna si nuestros gobiernos atendiesen más que á los negocios de la política mezquina, al fomento de la riqueza del país. Nos referimos á la Alpujarra uno de los pedazos más feraces del suelo

español; en la actualidad situado por hambre por los poderes públicos, que no otra cosa significa el negarle las carreteras y demás vias de comunicacion, tan indispensables en el concierto de la vida nacional.

De cómo arrastra su vida lánguida y miserable esa porcion de nuestra provincia, ofrece cumplido ejemplo el estado actual de Murtas, uno de los pueblos más importantes que la constituyen, y acerca del cual se nos refieren hechos por todo extremo desconsoladores.

Es tal allí la paralización de todas las operaciones agrícolas, que los jornaleros, faltos de trabajo y por tanto de recursos para procurarse el sustento, se ven en la precision de alimentarse con lentejas, morunas, hinojos y otras yerbas que buscan en los campos para no perecer de hambre; y si alentados por el cruel acicate de la necesidad salen para otros puntos en busca de trabajo, mendigando previamente de puerta en puerta para reunir unos cuantos reales con que poder ponerse en camino; vuelven al cabo en peor situacion que se fueron; porque el trabajo está escaso en todas partes, claro es que sobrando brazos en todas partes, han de dar la preferencia á los hijos del país sobre los braceros de otros pueblos. Esto es, precisamente, lo que viene ocurriendo con los que salen de Murtas para la provincia de Almería, siempre con las esperanzas más halagüeñas, y que al fin tienen que torniar desengañados y desfallecidos.

No es extraño, pues, que en las moradas de aquellas pobres gentes haya sido indispensable suprimir servicios tan necesarios como el alumbrado, por no ser posible la adquisicion de aceite, sustituyéndolo con matas secas, que al arder iluminan el cuadro de miseria más completo que puede imaginarse.

La situacion de los labradores no es ménos aflictiva, ya por el estancamiento de los productos del suelo, ya por la destruccion de los viñedos por consecuencia de la filoxera.

Las fábricas de anísado vense paradas; el mercado que se celebra todos los domingos y que tan concurrido estuvo en anteriores tiempos, hoy no es más que un recuerdo, porque apenas se hacen media docena de transacciones; el comercio se halla en ruina; pues los pocos comerciantes que mantienen abiertas sus tiendas, lo hacen más por no perder el derecho á sus créditos que por la actual ganancia, que es ilusoria. Todo, en fin, está en la prostracion más desconsoladora, trayendo como consecuencia deplorable un aumento de importancia en la mortalidad, que jamás ha llegado á alcanzar una cifra tan crecida como en los actuales tiempos.

Ante semejantes desdichas, el alcalde de acuerdo con el juez municipal, ha resuelto incoar un expediente para la rebaja de las contribuciones, fundándose en que los rendimientos de los campos han bajado hasta desaparecer casi en algunas tierras.

Creemos que la Hacienda no debe poner obstáculos á la favorable resolucion de ese expediente, pues es el supremo recurso de un pueblo abandonado que siempre tuvo á gala pagar con religiosidad sus impuestos, cuando no eran para él tan excesivamente injustos y onerosos.

ro. Vestido con el traje de uso de los esclavos musulmanes, un negro robusto se taba sentado en el escabel junto al hogar.

La vieja sin chocarle la aparicion, dijo:

—Eblis, estoy pronta. Marchemos.

Y sin más conversacion abrieron la trampa. En traron en la mina á que se bajaba por una pendiente escabera, y recorriendo las sinuosidades del terreno, sin más luz que la arrojaba una tea de pino que encendió el esclavo, dieron con la salida. Ya en el campo, como prácticos en las veredas y sin arredrarles la oscuridad, sacudieron hasta la *Golilla*.

En la cúspide, con unos extraños ingredientes produjeron una pequeña luz azulada, pero muy viva; á la que á poco rato respondieron desde las opuestas colinas otras semejantes.

—Ya están las brujas en su aguarre, decian santiguándose las mujeres de los soldados, ó las aldeanas venidas de tierras gallegas á cultivar los feudos repartidos á sus señores. Va á ser preciso abandonar esta picara tierra de moros, ó encerrarse bajo las tejas en cuanto se recen las oraciones.

Y así lo verificaban, no dejando de mover las lenguas hasta la salida de la aurora.

Mientras, *Ruhania* y el negro prestaban la mayor atencion. Trascurrió una hora, y ténnes silbidos como los de una culebra en los matorrales, llegaron á escucharse, y á poco como reptiles deslizándose contra el suelo, apareciendo unos tras de otros hasta quince hombres, armados de puñales y de ballestas. Á cada uno fué entregando la maga un pañado de medallas de las que contenia el saco que trajo de la ciudad, y concluidas de repartir apagó la llama que le servia para señales, murmurando en lengua árabe.

—Cuando la nueva luna aparezca en el firmamento, se repetirán los avisos para que deis razon de vuestras comisionés. Que Allah os ilumine y guarde. Como por encanto desaparecieron, y enseguida la vieja y el nubio volvieron á ganar su cubil.

Llamábase *Ruhania*, que significa en castellano fantasma, y era de raza desconocida.

Sola moraba, perdiéndose de dia, y apareciendo por las noches.

Su pobreza y su fealdad la ponian á salvo de otros peligros.

Sin embargo, los naturales la respetaban, y los conquistadores la tenian por una despreciable hechicera.

Pero la forma de sus hechizos no deberian ser nada de amorosos, porque ni una sola mujer traspasaba sus umbrales.

Eran hombres, moros se entiende, y de distintas edades y condiciones.

Para visitarla, se buscaban las noches más oscuras perturbadas por los elementos.

Acaso hubiérase podido verlos entrar, pero salir, nunca.

Para averiguar el secreto, era necesario que levantando el repugnante jergón que le servia de lecho, se apretase un disimulado resorte, y apareciese la entrada de un oscuro subterráneo donde aquellos se congregaban.

Horas despues, por la entrada ruidosa de una pequeña cueva que daba á la hoy cuesta de San Antonio, aparecian por intervalos bultos humanos saliendo con las mayores precauciones.

¿Tendrian alguna conexion con los de la vieja?

Ya se vé, los moriscos, en el orgullo de su estirpe y de su antiguo poderío, sobrellevaban con mal disimulado enojo el yugo que les imponian los altivos conquistadores.

Si deseamos conocer este misterioso subterráneo, es menester aventurarnos en una excursion con la anciana.

Una noche volvió de la ciudad más tarde que de costumbre. Llevaba en la cadera un saco cuidadosamente atado, y por apoyo un grueso palo de encina. En su habitacion la esperaba un extraño compa-

Granada parece un transunto del soñado Paraiso. Al lejos, el alto pico de *Velata* refleja los rayos de plata del astró de la noche; y en el opuesto lado, la volcánica *Sierra del Elvirá* ostenta la elevadísima atalaya donde los vigías musulmanes avisaban á la corte de *Alhamar* las talas de los guerreros de *Casatilla*.

A la espalda, forman el marco las empinadas crestas de los montes *Alfacar* y de *Cogollo*; y la nebulosa *Parapanda*, señaladora de lluvias, se extiende hasta tocar con la *Sierra de Alhama*, á cuyos pies anida aquella poblacion, que fuera llave de la comarca granadina, y que conquistó el famoso *Marqués de Cádiz*, como desquite de la sangrienta sorpresa de *Zahara*. Y emmedido, fertilizada por las unidades corrientes del *Dauró* y del *Genil*, se presenta la dilatada *Vega*, con sus frondosas huertas, sus risueños caseríos y sus viñedos y olivares, como mansion de eterno deleite, como tesoro de poesia, como lugar de todas las bienandanzas.

Y la soñadora imaginacion, al querer descubrir aún más espacio entre la apartada bruma, mira al cabo de las dehesas de saludable frescura de la *Nevada Sierra*, en el camino que busca la candente arena de la costa, al paisaje que el suspiro del moro designó con nombre eterno, y se figura divisar, despues de tantos siglos, el rostro varonil de *Aixa*, escuchando las amargas palabras de despedida de *Boabdil* el desventurado.

Y entonces, reconcentrando el pensamiento en tantas grandezas perdidas, desciende del mirador hasta la valiosa Acequia *Ainadamar*, y tropieza mi vista con los informes restos del magnífico *Albercon de las Damas*, lago que se llenaba con las cristalinas aguas del famoso *Nacimiento*, y donde los caballeros musulmes daban combates navales á sus damas, como diferente y no visto espectáculo de los torneos de *Bibrambla*, y de los saraos del maravilloso palacio árabe.

Miscelánea

Las elecciones municipales.

Dice El Heraldo: «Anda el Gobierno que no sabe a qué carta quedarse en lo del aplazamiento de las elecciones municipales.»

Si el Congreso quedara constituido a tiempo para poder discurrir la reforma de la ley a pesar de la oposición de los republicanos, la cosa no ofrecería dificultad alguna.

El Gobierno, al fin y al cabo, obtendría el aplazamiento que, por lo visto, sin contar con lo que había de sobrevenir, prometió al Sr. Angulo para que éste se encargara de la alcaldía.

Pero como la fecha del 14 de mayo está más próxima de lo que convendría ese deseo, y el Congreso, por otra parte, no lleva trazas de constituirse en todo este mes, se explica perfectamente la indecisión del Gobierno.

Sólo apelando a procedimientos de violencia dentro del Parlamento, podría llegar a aprobarse en tiempo hábil el aplazamiento deseado, y ese es precisamente el punto sobre el cual recae actualmente la irresolución del Gobierno.

Telegrafían a El Noticiero de Sevilla:

Los republicanos se negarán resueltamente en las Cortes al aplazamiento de las elecciones municipales que el gobierno intenta.

También los carlistas se opondrán al aplazamiento. Los ministeriales lo creen posible apesar del obstruccionismo de las minorías.

Se presentará el proyecto primero al Senado (mientras el Congreso discute el mensaje), apelando después a los recursos legales.

Otros ministeriales dudan de la posibilidad del aplazamiento, por falta de tiempo.

Crean el proyecto fácil, pero si las Cortes se hubieran abierto antes para presentarlo con tiempo suficiente.

Abogado. Ha hecho su incorporación al ilustre Colegio de Granada, el joven letrado D. Antonio Gonzalez Martinez.

El alcalde de Guadix. Leemos en El Correo de Madrid:

«Ayer ha salido para Guadix el distinguido abogado y alcalde de aquella ciudad, Sr. Jimenez Yergara, que vino a Madrid con el fin de tratar varios asuntos de interés para aquella localidad. Con ese objeto ha conferenciado con el señor presidente del Consejo de ministros y ministros de la Gobernación, Guerra y Hacienda.»

A estas conferencias le acompañó el diputado por el distrito, nuestro querido amigo Sr. Rodriguez Correa.

Los trabajos de la Comision. Dice La Correspondencia:

Con el subsecretario de Hacienda celebraron ayer a las dos una conferencia el presidente de la Diputación, señor Rivas Moreno, y el alcalde de Granada, señor Campos Cervetto.

El primero solicitó que se autorizara la emisión de unas nuevas láminas de la beneficencia provincial, en sustitución de otras que se han extraviado, pidiendo además que se active un expediente, paralizado desde 1868, en el que el cuerpo provincial pide la concesión de 22.000 pesetas, procedentes del patronato de Boloño.

A su vez el alcalde, recordó la pronta resolución del expediente de cesión del solar de la Triniead, que ya ofreció despachar el ministro.

El señor Torre y Villanueva prometió hacer cuanto a su alcance estuviese, para que quedaran satisfechos. Ambos señores pasaron después a visitar a D. Adolfo Bañer, solicitando que infuyese con las compañías de ferrocarriles, para que hiciera una importante rebaja en las tarifas de viajeros con motivo de las próximas fiestas del Corpus, que con tanto esplendor se celebran en la ciudad de la Alhambra.

A las siete, los individuos de la comision, acompañados de algunos diputados y senadores, presididos por el señor Aguilera, tuvieron una entrevista con el Sr. Moret para recabar se resolviera cuanto antes el expediente de permuta del antiguo convento de Santo Domingo, perteneciente a Fomento, por el castillo de Bibatabin, hoy del ramo de Guerra, pues el Ayuntamiento trata de transformar aquel edificio en cuarteles, para lo cual reune por su posición y emplazamiento, inmejorables condiciones.

El señor Moret prometió terminar cuanto antes el asunto.

Respecto a la desviación del Darro, los representantes granadinos tratan de que la proposición a las Cámaras para que el proyecto sea ley, lleve la firma de todos los jefes de las agrupaciones políticas, desde la del señor Cánovas hasta la de los señores Salmeron y Barrio y Mier, para lo cual se han celebrado varias conferencias, de resultados satisfactorios!

Director. Dice El Noticiero de Sevilla.

«El coronel de artillería D. José Durán Lerchundi, que prestaba servicios en el ministerio de la Guerra, ha sido nombrado, en virtud de ascenso, director de la fundición de bronce de Sevilla.»

Reserva de bienes. La Direccion general de los Registros ha hecho la siguiente declaración:

«Impuesta por el artículo 811 al ascendiente que heredare de su descendiente bienes que éste hubiese adquirido por título lucrativo del otro ascendiente ó de un hermano, la obligación de reservar los que hubiere adquirido por ministerio de la ley en favor de los parientes que estén dentro del tercer grado y pertenezcan a la línea de donde procedan, esta reserva tiene el carácter de legal, sin que sea preciso que la misma se verifique por el adquirente, pues basta con que al verificarse la inscripción se haga constar con claridad la procedencia de los bienes.»

Junta del censo.

Segun tenemos anunciado, mañana a las ocho debe constituirse en el Ayuntamiento la junta municipal del censo para admitir las solicitudes que respecto a inclusiones, exclusiones y rectificaciones se presenten.

Pasadas las siete primeras horas de sesion la junta procederá a formar las ocho listas preparatorias del nuevo censo.

El Alcalde interino señor Peña Entrala presidirá esta sesion.

Reunion politica. Anoche se reunió el comité republicano progresista del distrito de Santa Escolástica, bajo la presidencia de don Diego Fernandez.

Se acordó continuar los preparativos de la próxima lucha, y se hizo la lista de inclusiones, resolviéndose cuanto se refiere a la rectificación del censo.

A la reunion asistieron el concejal del distrito señor Garrido Atienza y el candidato D. Juan Roldán.

Senador. Dice el Diario de Córdoba:

«Entre los recientemente elegidos, figura por la Universidad de Salamanca el notable jurista y distinguido salmantino Excmo. Sr. D. Fermín Hernandez Iglesias, hermano político de nuestro querido amigo D. Apolinar Plaza, al que, como al interesado, felicitamos por aquella eleccion que es un nuevo triunfo para su brillante carrera política.»

El señor Hernandez Iglesias ha desempeñado recientemente el cargo de Director general de lo Contencioso, y tiene una brillante hoja de servicios en su carrera administrativa.

Los investigadores de Propiedades

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda fijando las atribuciones de los comisionados de ventas é inspectores de Hacienda en los expedientes gubernativos de investigación seguidos de oficio.

La parte dispositiva de la real orden dice así:

- 1.º Que los comisionados de ventas ejerzan el cargo de investigadores especiales del ramo de bienes nacionales, conforme a lo dispuesto en el real decreto de 31 de enero de 1874, con los derechos y deberes que éste les señala.
2.º Que esos derechos concedidos a los comisionados investigadores de Propiedades en el ejercicio de su car-

go no excluyen la facultad que tienen los inspectores de Hacienda, creados por real decreto de 3 de febrero último para promover expediente de denuncia por ocultación de fincas y derechos de Estado, debiendo facilitarles las oficinas datos y noticias que al efecto reclamen, al tenor de lo prevenido en la regla 8.ª de la instrucción de 2 de enero de 1886, con opción al premio que les corresponda en cada caso; y si para el mejor éxito de la denuncia tuviesen necesidad del concurso de los comisionados investigadores de bienes nacionales, el premio deberá dividirse por mitad entre ambos funcionarios, segun dispone la regla 19 de la mencionada instrucción respecto a denuncias promovidas por particulares.»

Los vendis y la zona fiscal.

Ya dimos, hace tiempo, un extracto del real decreto relativo a las zonas fiscales; pero siendo de interés para los comerciantes y fabricantes conocer, detalladamente, los casos y la forma de aplicación de los guias ó vendis que en el mencionado decreto se establecen reproducimos a continuación, íntegros, los artículos que a esto hacen referencia:

Art. 10. Las mercancías de fabricación nacional similares a las que quedan sujetas a guias, circularán en la zona especial de vigilancia acompañadas de un «vendis» del fabricante, productor ó dueño. Estos «vendis» serán visados por los jueces municipales. También se podrá usar, a voluntad del comercio, libros talonarios sujetos a modelo, cuyas hojas serán numeradas y selladas por los funcionarios citados; en este caso no será necesario visar singularmente cada uno de los «vendis» que se expidan, pero los libros deberán presentarse a la Administración para su examen, siempre que sean reclamados al efecto, debiendo conservar los expedidores dichos libros con su talonario sin alteración alguna. En el «vendis» que acompañe a las mercancías impondrá el expedidor un sello móvil de 10 céntimos de peseta, segun lo dispuesto en el número 2, artículo 173 de la vigente ley del Timbre.

Art. 11. Podrán circular libremente ó sin guia ni «vendis», las pequeñas cantidades de géneros que se destinen al consumo de una familia, los paquetes postales y los muestrarios con valor de adeudo ó sin el que conduzcan los viajeros de comercio.

Art. 12. La circulación sin guia, ó con guia de plazo caducado, a las mercancías de producción ó fabricación extranjera ó colonial sujetas a dicho requisito constituirá delito de defraudación.

La circulación sin «vendis» de las mercancías de fabricación ó de producción nacional sujetas a dicho requisito, en virtud de lo dispuesto en el art. 10 de este Decreto, constituirá falta que se castigará con las penas señaladas en el art. 263 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

En Granada, como se desprende del real decreto, guias y «vendis», serán autorizados por el Juez municipal respectivo, y el comercio en evitación de perjuicios y molestias debe hacerse a la mayor brevedad de libros talonarios que autorizados correspondientemente podrán utilizar cuando los necesiten.

Exhumacion de cadáveres. Ayer dió principio en el cementerio la exhumacion de cadáveres acordada por el Ayuntamiento.

Las operaciones se efectuaron ante los señores Muñoz Siles, Gomez Cano y Duarte, y a su presencia se continuarán activamente en los sucesivos dias.

Servicios de la Guardia civil. La de Baza ha recogido varias armas de fuego a dos vecinos de Zújar.

—La de Calahorra ha denunciado a un individuo que sin la competente autorización tuvo pastando en el monte comunal setenta cabezas de ganado.

—Los Guardias civiles Toribio Trinidad y José Fernandez Yeter detuvieron ayer en el ventorrillo de Cnacheros a un sujeto indocumentado y sospechoso.

Cédulas personales. La Direccion gene-

ral respectiva ha acordado prevenir a los Registradores de la propiedad que no deben hacer inscripción alguna si no les exhiben los interesados las respectivas cédulas personales.

Balneario. El día 5 del próximo mes de mayo quedará abierto el balneario de Graena, en el cual se han introducido reformas y mejoras de importancia.

Tanto por esta circunstancia como por la de continuar al frente del establecimiento nuestro distinguido paisano el doctor D. Cándido Peña, es de esperar que en la temporada próxima haya bastante animacion y el balneario se vea muy concurrido.

Noticias comerciales. Han suspendido judicialmente sus pagos los comerciantes Angel Anchisi de Arens de Mar y Perelló y Martí, de Barcelona.

—Se ha constituido en estado de quiebra el comerciante de Alicante Francisco Castelló y Tarrasó.

Comision de ornato. Bajo la presidencia del señor Garrido se reunió ayer la comision municipal de ornato, informando favorablemente varias solicitudes de licencias para obras.

Comision de fiestas. La comision municipal de fiestas se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Galvez Fernandez.

El Secretario dió cuenta de los trabajos realizados en cuantos asuntos están pendientes de resolución definitiva, y de varios proyectos de acuerdo que se someterán a la aprobación del Ayuntamiento en el próximo cabildo.

Se acordó imprimir sobres anunciadores de los festejos del Corpus, y se decidieron algunos extremos relativos al decorado de la plaza de Bibarrambla.

La comision se reunirá hoy a la una de la tarde.

Subasta desierta. No hubo postores, en la subasta del arriendo de la recaudacion de contribuciones de la provincia, verificada ayer en la Delegacion de Hacienda.

Nombramiento. Ha sido nombrado maestro de capilla de la Catedral de Almería, don Juan Antonio Pulido.

Junta. La de católicos de Talara se ha constituido en esta forma:

Presidente, D. Rogelio Vigil de Quiñones y Alfaro; secretario, D. Urbano Bernabé Amat; vocales, D. Antonio Rodriguez Marquez, don Francisco Carmona, D. Manuel Tapia y don Pedro Martin Robles.

Romero Robledo.

Cartas del Sr. Bergamin, recibidas en Madrid, comunican interesantes noticias acerca de la operacion quirúrgica hecha al Sr. Romero Robledo y de su estado actual.

La operacion resultó larga y dolorosa, y el enfermo, que no fué cloroformizado, la sufrió con gran valor y energia.

Se encuentra en la actualidad, dentro de su estado, en situacion satisfactoria.

El doctor Bergmann no solo responde de su curacion, considerando extirpado el mal, sino que asegura que volverá a sus condiciones normales, pudiendo de nuevo dedicar a la vida

Porque aquellos guerreros que conquistaron para su cuna el nombre de la Damasco de Occidente, eran la flor de la galanteria y el espejo de los amantes. Y desde el magnifico Rey de Arjona, jefe de la dinastia de Nazar, hasta el mal aventurado que hubo de entregar las llaves de su reino al conquistador, todos ellos rendian culto firmísimo y respetuoso, a la belleza y al amor.

Hoy cubren enredadoras zarzas y tupidas yedras los vestigios del anchuroso receptáculo, que aún no ha devorado el tiempo, y donde los dorados esquifes de los walis musulmanes, cubiertos de preciadas sedas sus bordes y remos, cruzaban las tranquilas ondas, y en las tribunas desde cuyo dorado circuito las beldades agarenas arrojaban flores y vertían perfumes sobre el vencedor, solo se descubren tierras endurecidas por los rayos del sol de estío, y huecos infórmes donde anidan asustadizos reptiles.

Todo pasa, y la nacion que se desgarró en intestinas discordias, bien lo dice el verdadero Evangelio, no puede subsistir entre las verdades. En cambio, la fé de Cristo, que forma los mártires y los héroes, construyó también el santuosísimo Monasterio dedicado a San Bruno, cuya cerca de tapias detiene mis pasos, y que es maravilla del arte, admiracion de propios y de extraños, y emblema de la inmortal hazaña que su elevacion ocasionara.

Porque el gran Gonzalo de Córdoba, nueve Cid de la Reconquista, no podia menos de pensar que Dios es la fuente de todo bien, y el que presta su fortaleza al guerrero, y el que con su milagrosa ayuda lo salva de los peligros más inminentes. Así es, que cuando el arrojado caudillo, llevado de su ardimiento, cayó en traidora emboscada, en las vertientes del cerro que designamos, su confianza en el Todopoderoso, más aún que el empuje de su lanza, le hizo tornar con vida a los reales de Santafé. Y el voto que elevó al cielo en el momento del peligro, debía cumplirlo, como ferviente cristiano, y sus huer-

tás de la Alcadia, y otros bienes de su patrimonio fueron entregados a los frailes cartujos, que llevaron a efecto la voluntad del triunfador de Italia.

Los años han pasado, reduciendo a polvo ciudades y fortalezas, borrando recuerdos y glorias; pero la Cruz del Redentor se eleva en la Cartuja granadina, y causan asombro sus frescos que parecen terminados ayer, y los embutidos de nácar, plata y márfil de sus puertas, y el perfume de la madera de los estantes de su primorosa sacristia, indican que un poder sobrenatural vela por el edificio, que tendrá siempre el vendabal de las pasiones mundanales.

Pero dejemos ahora las cosas celestes, y ocupémosnos un poco de las de la tierra.

Hay que volver atrás cerca de cuatro siglos. En la subida a mano izquierda del entonces Castillo del Aceituno, pegada a la muralla de la cerca de B. Gonzalo, como una escrescencia de aquella argamasa fortísima que desafía aún las inelencmencias del tiempo, se descubría una casucha miserable de un solo piso a teja yana, con un huertecillo cercado de pinchos, con unas raquíticas higueras por toda vegetacion.

Habia muy pocos años que ocurriera la conquista de Granada, y la ciudad conservaba todo su aspecto árabe, y el vecindario era morisco en su inmensa mayoría.

Una vieja harapienta, de aceitunada tez, pero ágil y vigorosa, habitaba en el sitio descrito,

Las continuas llamaradas que se producían en el cerro, no podían escapar a la vigilancia de los centinelas de Mondejar. Este dió severas órdenes a los alcaldes del crimen de la nueva Chancillería, y los espiones y aguaciles se pusieron sobre la pista.

Un mes no había trascurrido desde la última salida de Ruhana, cuando en su vivienda y a las altas horas de la noche, tres moros con trajes de arcabuceros conversaban en voz baja.

—Es preciso que vuelvas a encender tus llamaradas. Necesito saber el número de hombres de corazon con que se cuenta para nuestro plan. Mahoma no puede permitir que sus mezzitas sean profanadas, y que las vírgenes mahometanas, tengan que enseñar su rostro a los impiós.

—Pero nos vigilan, Faráx, eso lo sabemos todos y cualquier imprudencia sería la muerte.

—Tienes miedo; ¡tú, la que no sueña sino en vengar a sus hijos muertos en las orillas del Genil! Nada de dudas. Los santones lo dicen. Pronto ó tarde, vendrá un rey a recoger la herencia del desdichado Boabdil, y es necesario que sepa los que han de verter su sangre en las batallas.

—Cúmplase tu deseo, moro. Eblis, señure.

—Nosotros te acompañaremos, a participar de los peligros.

—Guardaos para mejor ocasion; para combatir sois pocos, y para mí empresa muchos.

Entonces se retiraron, y ella tomó su acostumbrado camino, seguida del espantable servidor.

Al verificar la subida de costumbre no pudieron descubrir unos bultos que recatándose les seguían desde la mina del agua.

Absortos en su temeraria empresa, y confiados en el silencio y en las tinieblas, llegaron al sitio y produjeron la primera llamarada.

Una descarga de arcabuceria atronó el espacio, pero sin herirles.

pública su actividad y sus facultades sin limitación de ninguna clase.

Se espera que su convalecencia será breve, pues las heridas en la cara cicatrizan pronto, y más con los sistemas de curas antisépticas que ahora se aplican.

El Sr. Cánovas ha recibido también una carta escrita o dictada por el Sr. Romero Robledo, en la cual le da detalles de la operación que le ha practicado en la nariz y labio superior el Dr. Berghmann. Segun añaden otras cartas, el Sr. Romero Robledo dió muestras de gran serenidad, y lo propio su esposa que se hallaba presente cuando estirparon á su esposo los gérmenes del mal.

Añade la carta que despues de la operación el estado del Sr. Romero Robledo es muy satisfactorio, y que las mutilaciones hechas no le impedirán hablar con claridad, comer, fumar, etc.

El médico había declarado que la operación era necesaria y urgente.

Incendio. A doche, á las nueve menos cuarto y por consecuencia, segun parece, de haberse comunicado el fuego de un hornillo al pavimento de madera de una casa situada en el callejon de los Franceses, comenzaron á arder los efectos que se guardaban en la habitación.

Por fortuna, todo se redujo á la pérdida de una de las hojas de tocino de que la misma estaba llena, así como á la carbonización de algunas sillas.

A la señal de alarma acudieron el inspector de vigilancia Sr. Castillo, un cabo y un guardia del mismo instituto, y varios bomberos y en breve tiempo quedó dominado el fuego que, conforme decimos, careció de importancia.

Sucesos de Espeluy.

Se reparte vino.

Una verdadera y sangrienta batalla ocurrió la noche del domingo último en la estación del ferrocarril de Espeluy, entre guardias civiles y paisanos, de la que ha resultado mortalmente herido, entre otros de ambos bandos, un guardia de la provincia de Granada.

El Industrial de Jaen publica una extensa relación de tales sucesos; que vamos á extractar para que los conozcan los lectores.

Con motivo de haberse inaugurado la fonda de la estación correspondiente á la línea férrea de Puente Genil á Linares, se repartió abundante vino á todo el mundo, acudiendo á disfrutar del obsequio multitud de personas de Mengibar, Espeluy, Villanueva de la Reina y otros pueblos inmediatos.

Todos los ventorrillos próximos á la estación estuvieron rebosando de gente todo el día, habiendo sido preciso destacar allí una pareja de la Guardia civil, en prevision de que pudiera ocurrir cualquier incidente desagradable.

El alcohol empieza á hacer efecto.

Uno de dichos ventorrillos estaba tomado por unos bravucones de Villanueva de la Reina.

A eso de las siete de la noche entró un grupo de paisanos de Mengibar, y no tardó en surgir cuestion entre éstos y aquéllos.

Los de Villanueva, armados de sendas facas, despejaron el ventorro, y subiéndose despues triunfalmente sobre las mesas, gritaban:

—Aquí no pinchan más que los de nuestro pueblo!

El ventero pidió auxilio á la pareja de civiles, presentándose los guardias José Molina Castillo, natural de Loja, y Félix Moya Jimenez, de Jaen.

—Buenas noches, señores—dijo José Molina.—¿Qué es lo que aquí ocurre?

—Nada, un ligero disgusto—contestaron los de Villanueva, que habían ocultado las herramientas.

—Pues es menester que haya orden—volvió á decir nuestro paisano.

—¿Quiéren ustedes acompañarnos?—dijo al cabo de una breve pausa uno de los de Villanueva.

—Gracias, no bebemos—respondieron los guardias.

—Pues pueden ustedes retirarse, porque aquí no sucede nada.

Agresion feroz.

La pareja saludó y se iba á retirar, cuando uno de aquéllos, dando un salto de tigre, se echó faca en mano sobre uno de los guardias, exclamando:

—¡A este me lo meriendo yo!

—¡Alto á la Guardia civil!—exclamó José Molina, á quien sujetaba el fusil aquel sujeto.

Intil fué que el otro guardia quisiese acudir en auxilio de su compañero.

Más de catorce hombres, blandiendo las facas, les cercaron, acorralándolos y tratando de hacerles pedazos.

La lucha que se entabló cuerpo á cuerpo fué horrible, y no hay pluma que la describa.

Los guardias, luchando á brazo partido con aquellos locos, no podían evadirse de las puñaladas que de todas partes llovian sobre ellos.

Como la pelea era mortal, y reñían á brazo partido, sujetando los fusiles que se los querian arrebatár, los dos guardias sacaron las bayonetas y las esgrimieron heroicamente.

Uno de los agresores cayó al suelo muerto, con dos bayonetazos en el pecho. Otros varios, cuyo número se hace ascender á seis ó siete, quedaron fuera de combate, heridos de más ó menos consideracion.

De los guardias, uno cayó al suelo casi exánime. Era nuestro paisano José Molina Castillo, al que le asestaron una puñalada en una ingle y varias cuchilladas en una pierna, por la espalda.

El otro guardia, Félix Moya Jimenez, tenia una cuchillada en la cara, diagonal, de arriba á

bajo, y de delante atrás, que le partía una oreja; Otra cuchillada le dió en el cuello, partiéndole el del uniforme. Además, le asestaron una gravísima puñalada de grandes dimensiones en la espalda.

Otro guardia herido.

Aguardando el tren de Córdoba se hallaba en la otra estación de Espeluy, lejána al sitio donde ocurría la colisión, un guardia civil que había ido de Jaen para incorporarse á su puesto. Llámase Pedro Chaves.

No llegaron hasta allí los gritos, lamentos de dolor y blasfemias de los combatientes, pero sí acudió el ventero, todo asustado, exclamando:

—¡Guardia, guardia, allá abajo están matando á la pareja!

Pedro Chaves se dirigió apresuradamente al lugar de la ocurrencia.

Por el trayecto que media entre ambas estaciones, venía corriendo un sujeto, faca en mano.

—¡Alto á la guardia civil!—gritó Chaves.

—¡Tú también eres bueno y te voy á reventar!—contestó aquel individuo, mientras le asestaba una puñalada.

Chaves contuvo el golpe con el fusil, y á su vez descargólo sobre el agresor, derribándolo en tierra.

Levantóse de un salto aquel energúmeno y se echó de nuevo sobre el guardia, al que hirió en una mano.

El guardia le asestó un vigoroso puntapié en el vientre, derribándolo de nuevo á tierra, donde lo sujetó y desarmó, y cuando se disponía á clavarle su misma faca, llegaron los dependientes de la estación, evitando tal desenlace.

Despues de la batalla.

El sitio donde estaban los guardias heridos primeramente, parecía un campo de batalla.

Todo él hallábase anegado en sangre; el muerto yacía con una gran faca empuñada aún en la diestra; los agresores habían huido todos, incluso los heridos, aprovechando el pánico que cundió al ver maltratada la pareja.

Esta fué auxiliada por Chaves y numerosas personas que en su auxilio acudieron, terminada la contienda.

También acudió un médico que curó á los tres guardias heridos, uno de los cuales puso telegramas á Jaén, avisando á los puestos inmediatos.

De Espeluy se presentó el juzgado municipal, el que por disposicion del señor Fiscal se incautó del paisano muerto, trasladándose el cadáver al cementerio de aquella villa.

El primer jefe de la Guardia civil, que había acudido, dió acertadas disposiciones, que fueron celosamente secundadas por los oficiales y fuerza, lográndose anteanoche capturar en Espeluy á uno de los agresores, que estaba herido; otros dos individuos, también heridos, fueron apresados al tirarse de un tren en marcha, próximo á Villanueva de la Reina.

Ha sido nombrado juez instructor de la causa, el primer teniente de la benemérita institucion señor Ollerós.

Hemos visto—dice El Industrial—las levitas, sombreros, correae y ropa interior de los guardias Molina y Moya, estando materialmente todas las prendas á puñaladas é inservibles de todo punto. El correae, como los demás efectos, se halla ensangrentado, y las bayonetas de que se sirvieron en defensa de sus vidas, conservan hasta los cubos las señales de sangre.

Créese que el agresor del guardia Chaves debe estar muy mal herido ó quizá muerto, escondido en el monte de Espeluy.

Anteanoche llegaron á Jaen, conducidos por fuerzas de la Guardia civil, tres de los autores del hecho que queda relatado, ingresando seguidamente en la cárcel.

Al bajarse del tren dijo uno de los presos á sus guardias:

—Sujetadme bien las manos, porque si no he de escaparme.

Intil es decir si llegaría bien esposado á su destino.

Vendís. Los vendís exigidos para la expedicion de mercancías de produccion racional, por el R. D. vigente relativo á las zonas fiscales, pueden adquirirlas los comerciantes é industriales, en casa de Pericás, Puerta Real, donde se hallan á la venta.

La Esperanza.

En este establecimiento se han recibido las más altas novedades en tejidos de lana y seda, como el Lour Squier, ó sean los tornasoles gran novedad, crespones, muselinas, failles, surahs y rasos para vestidos de señoras, comparados en los centros más acreditados de París, Lyon y Londres.

Muchos y nuevos modelos en manteletas visita, levitas y talmas para señoras.

Grandes surtidos en capas de merino, de seda bordadas y trajes de cristianar.

En encajes hay una extensísima coleccion en negros, blancos y colores desde la calidad más barata, hasta los mejores.

En géneros para trajes de caballero, hay, desde lo más barato que se fabrica en el país, hasta los más ricos que se hacen en las mejores fábricas inglesas.

Siendo la costumbre de esta casa el vender con poca utilidad, unido á las buenas condiciones con que se han efectuado las compras, pueden ofrecer precios muy económicos en todos los artículos de gran fantasia.

La salud pública en Francia.

Es poco satisfactoria, segun las últimas noticias, pues además del desarrollo que el tífus y la influenza adquieren en París y sus inmediaciones, y de la presencia de la difteria en Melun con caracteres graves, el cólera aparece de nuevo en Lorient y Vannes.

El alcalde de la primera de dichas ciudades ha publicado un informe, en el que aparece que empezó allí una recrudescencia del cólera á principios de marzo, y desde entónces al 11 de abril habían ocurrido ya 112 casos y 35 defunciones.

En los pueblos que rodean á Lorient, la situacion dista mucho de ser tranquilizadora: son pueblos de pescadores y de trabajadores, cuyas casas no se distinguen por sus condiciones higiénicas.

Y no es este el único foco infeccioso, pues hay dos más en Rusia y Alemania.

El Gobierno español declaró sucio hace ya días el puerto de Lorient; pero esto no basta, porque si hay otros focos en las naciones que dejamos citadas, debe tomar también medidas con las precedencias de los puertos infestados, por exigirlo así la más elemental prevision.

Nuestros Telegramas

Madrid 18, ocho y cuarto noche.

Los Sres. Aguilera y Almagro han obsequiado con un almuerzo en Fornos á la Comision de la Diputacion y del Ayuntamiento de Granada.

Dicha Comision permanecerá en Madrid hasta dejar resueltos todos los asuntos que la han traído á esta Côte.

La proposicion de ley que ha de presentarse en la Cámara, relativa á la desviacion del rio Darro, será firmada por representantes de todos los partidos.—PERPEN.

Madrid 18, diez noche.

En la sesion de hoy del Senado han ocurrido varios incidentes.

El Sr. Bosch anunció un debate sobre asuntos municipales, pidiendo al efecto varios documentos.

En el Congreso ha continuado la discusion de actas.

Se asegura que el juez que entiende en la causa contra el Ayuntamiento de Madrid, ha acordado el procesamiento de otros cuatro concejales.

Han marchado á Santander los Infantes D. Antonio y D.ª Eulalia.—PERPEN.

Madrid 18, once noche.

Cunde el pánico en Bruselas, donde se espera ocurran sangrientos sucesos.

Los huelguistas han hecho acopio de municiones.

En Renaix han asaltado un coche celular, trabando una colision con la gendarmeria.

Han resultado numerosos heridos.—PERPEN.

Madrid 18, once y cuarto noche.

En Amberes ha ocurrido una grave colision entre los huelguistas y la policia, cruzándose nutrido tiroteo de una y otra parte.

El número de heridos es considerable.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 71'95
4 por 100 exterior 76'90
4 por 100 amortizable 79'80
Cubas 107'30
Banco de España 371'00

CAMBIOS.

Lóndres, 8 dias fecha . . . 28'90
Lóndres, 9 dias vista . . . 29'02
París, 8 dias vista 15'15

PERPEN.

Llegada de mercancías.

Día 18.

Alcemes, 2 bultos arroz, Carlets.—Barcelona, 1 id. chocolate, Algarra.—Id. 2 id. id., Carlets.—Id. 1 id. tejidos, Ruano.—Id. 1 id. id., Cayuso.—Id. 1 id. pelo conejo, Garzon.—Id. 2 hierro, Riviere.—Id. 1 id. drogas, Doroteo.—Calahorra, 9 id. conservas, Romero.—Eibar, 1 id. armas, Ruiz.—Madrid, 1 id. papel, Sanchez.—Id. 2 chocolate, Suarez.—Id., 1 id. id. Ortiz.—1 id. idem, Talero.—Salou, 1 id. merceria, Bueso.—Santa Cruz, 1 id. cuba vino, Ventrago.—Id. 2 id. idem, Gomez.—Id. 3 id. id., Carrera.—Valdepeñas, 1 id. id., Fresco.

Carnes, músculos y sangre renuevanse con solo algunos frascos de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, remedio eficaz y radical para todas las afecciones pulmonares y de la garganta, éstarro, debilidad y agotamiento del sistema, pérdida de carnes y demacracion. Posee en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfatos, siendo además, por su forma Emulsion ó Almendra, mucho más agradable al paladar y de más fácil digestion que el aceite puro, al

cual muchas personas ponen objecion por no resistirlo los estómagos delicados.

Cuando las señoras se encuentran debilitadas por los forzosos excesos á que deben consentir para consideraciones sociales asistiendo á los teatros, los bailes y las reuniones de invierno, hay que acudir á tiempo para que esa debilidad no degeneren en anemia, y tomar el Vino ó Jarabe de quina ferruginosa de Grimault y Compañia que por su íntima combinacion del fosfato de hierro soluble con la quina despierta rápidamente el apetito, las fuerzas y restablece por completo su alterada salud.

Leemos en el «Tratado de terapéuticas» del profesor Trousseau que en el tratamiento de las ciatías, que no provienen de un accidente ó de una enfermedad constitucional, se obtiene casi invariabilmente un alivio considerable y, con las Perlas de esencia de trementina del doctor Clertan.

Los médicos recomiendan la purificacion del Alpe en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el Papel Armenia; de perfume agradableísimo.

Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc.

Depósito, Cebrían y Comp.ª, Puertaerrisa, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

La Universal

Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores. Personal competente y buenas garantías. Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53. GRANADA.

Se venden

dos estrados y varios muebles; darán razon, Concepcion núm. 19.

Dinero.

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. La Universal, Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53, Granada.

PERDIDA

En el Zacatin, calles de Mendez Nuñez y Puerta Real se perdió el miércoles 12 del actual una cadena de oro de caballero. Al que la presente en la Aduana de Darro, 14, principal, se le gratificará.

Interesante

A contar desde el mes de Mayo próximo, el día 8 de cada mes, recibirá en el Hotel de Roma, á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos-Bertrand, que las cura sin operacion ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica, y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Se alquila

en la explanada del Triunfo una cerca con casa, cuadra y tinglados muy apropiado para almacén; de carbones, madera ú otros objetos. Darán razon, San Miguel Baja, núm. 22.

ANUNCIO

Desde esta fecha hasta el 4 de Junio del año actual, se admiten proposiciones por escrito para la compra de la casa-palacio en esta ciudad, calle de Mendez Nuñez, propiedad de la testamentaria del Excmo. Sr. Duque de Abrantes.

Las proposiciones se presentarán en la casa del señor Administrador D. Abelardo Barragan, calle de la Sierpe Alta, núm. 2.

MARMOLEJO. AGUAS MINERO-MEDICINALES RECOGIDAS EN EL PUEBLO DE MARMOLEJO. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curacion radical de las Dispepsias. Catarras del Estómago. Catarras vesicales é intestinales. Bile. Gastralgias. Congestion é inflamacion del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arterias. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemia. Clorosis. Afeciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Insipidencia. Convalecencias de fiebras graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc. SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las Farmacias.

Espectáculos. Teatro Isabel la Católica. Compañia Cereceda. Funcion para hoy 19 de Ab. 1.ª Sinfonia. 2.ª La zarzuela en un acto, titulada: LOS NOVIOS DE TERUEL. 3.ª Las grandes maniobras militares en un acto y cuatro cuadros, titulado: LA ESPADA DE HONOR. 4.ª Estreño del pasillo cómico en un acto, ALFONSA LA BUOLERA ó LAS BODAS DEL MOCHUELO. A las ocho en punto. PRECIOS.—Entrada general, 4 reales.—Idem de paraiso, 3 rs.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



La Union y el Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, 1. (Paseo de Recoletos.)

Capital social efectivo: Doce millones de pesetas. Reservas: Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra Compañia.

Retratos con colorido. POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en practica DON JOSE AYOLA (PADRE) PINTOR DE S. M. y premiado en la Exposicion de S. M. y premiado en la Exposicion de S. M. y premiado en la Exposicion de S. M.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Vinos de Valdepeñas. DEPÓSITO POR EL COSECHERO. A 4 pesetas arroba. Carretera de Jaen, ventorrillo de Velez.

Se vende un estrado de nogal, doble tapiceria. Calle de la Cruz, 11.

Se vende un estrado de nogal, doble tapiceria. Calle de la Cruz, 11.

Se vende un estrado de nogal, doble tapiceria. Calle de la Cruz, 11.

Escogidos de los mas grandes. ACEITE PURO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP. LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCORFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un liquido lacteo y higienico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Granada: Antonio Fernandez Ortiz, Estrella del Norte.



Gran bazar de camas. ALHÓNDIGA, 13, frente a la casa del señor Canadas. Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Se alquila en buen sitio. Jesús y María, 4, darán razon.

Almoneda de muebles y demás enseres de una casa. Aguilá, 2.

Se vende un estrado de nogal, doble tapiceria. Calle de la Cruz, 11.

GRAN ALMACEN DE Música y Pianos de ANTONIO SOLA. Completo cortado en clases y precios, como los mejores, como alemanes y franceses. San Miguel Alta, núm. 1.

CHOCOLATES Y CAFES. LA COMPANIA COLONIAL. Tapioca. Thés. Veintisiete recompensas industriales. DEPOSITO GENERAL calle Mayor, números 18 y 20, MADRID.

CHOCOLATES Y CAFES. LA COMPANIA COLONIAL. Tapioca. Thés. Veintisiete recompensas industriales. DEPOSITO GENERAL calle Mayor, números 18 y 20, MADRID.

La Epilepsia. La Erisipela. La viruela. Curacion pronta y radical con las PILDORAS DE OCHOA. Estas acreditadas pildoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variolico; por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente; el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razon no quedan hoyos en la cara; y la curacion es rápida y segura.

Gránulos restauradores homeopáticos. Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obra también sobre el cerebro y la médula espinal.

Enfermos de los nervios, Vábilos, náuseas, histerismo, hipochondria, dolores, neuralgias, palpaciones, gastralgias, etc.

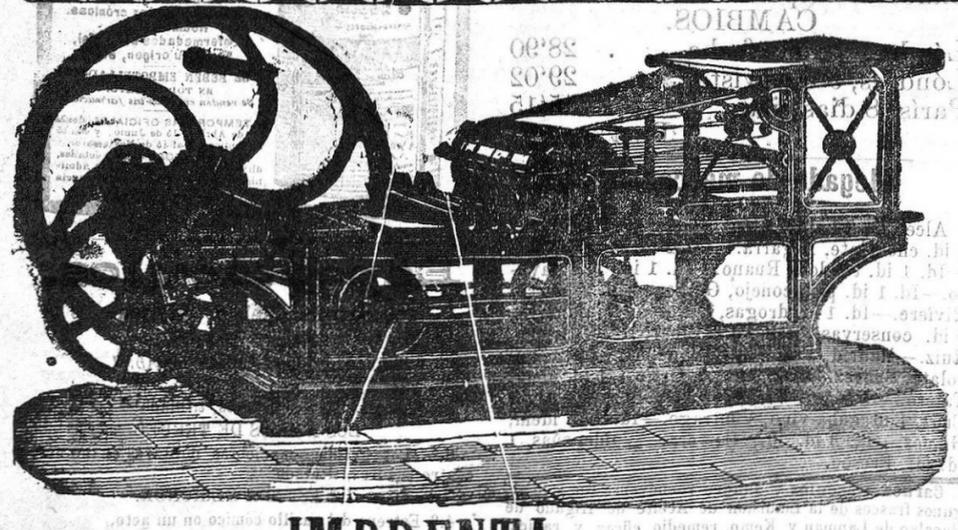
Los excesos de trabajos o placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores o jaqueca, ruido en el oido o insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tiene poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les devora.

Las Artes. Almacen de ferreteria, herramientas y Bateria de Cocina. Ignacio Merino. Mesones, 47, duplicado. Unico depósito de la sin rival. Plata Meneses de la que hay cubiertos desde dos pesetas en adelante. Cementos Romano y Portland. Puertas de acero. Colchones metalicos. Cocinas economicas. Tuberias. Puntas. Alambres. Tornilleria. Básculas. Redoblones. Inodoros, etc., etc. Camas y camas de hierro y madera.

Marca de fábrica. CUBIERTOS Y ARTICULOS DE MESA METAL EXTRA-BLANCO PULIDO. GOMBAULT. PROPIEDAD EXCLUSIVA DE F. CHERON Y Cia, en Paris. ÚNICOS SUCESESORES DE GOMBAULT-DESCHERRES. CASA FUNDADA en 1826. ARTICULOS ESPECIALES PARA FONDAS, CAFES, ETC. SE VENDEN en las principales tiendas de PLATERIA, QUINCALLA, PORCELANA, etc.

Se necesitan dos profesores de primera enseñanza con practica y buenos caracteres de letra. En esta redaccion, darán razon. Se venden una cama de nogal, dos lavabos, cómodas, dos estrados y varios muebles. Darán razon, calle de Damas-queiros, núm. 15. Servicio de carruajes de Juan Pérez Marín, Frutos, 7, teléfono 11. En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y equipajes. Parada en la plaza de las Pasiegas, desde las ocho de la mañana a las nueve de la noche.

ENFERMOS DE LOS OJOS. Cobrio Resolutive (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucoas, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones, y Póncico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vicia 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.



Pronto y bien SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES. Prospectos y Facturas, Circulares y Membretes, Estados y Recibos talonarios, Esquelas mortuorias, Esquelas matrimoniales, Libros y Periódicos, Tarjetas de visita. CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A PRECIOS ECONÓMICOS EN LA

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6